

ACTA N° 05/2023

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 17 de mayo del 2023 realizada en modalidad híbrida (presencial y por plataforma virtual Zoom).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Victoria Baigorria

Sr. Junípero Papisidero

Srta. Micaela Belén Fernández

Srta. Abril Disalvo Llanos

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Martín Brescia

Abog. Squillaci María del Mar

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 17 de mayo del año 2023, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.30 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa al cuerpo que el jueves 12 de mayo se contó con la presencia de los jueces del Tribunal Oral Federal que están juzgando los delitos de lesa humanidad, entre ellos, los que se cometieron en la ciudad de Azul. También se contó con la presencia de fiscales y de la Prof. Isabel Labattaglia (como Defensora Oficial).

Se realizaron las audiencias con la presencia de testigos que declararon frente al tribunal y público en general. El mismo tuvo lugar en el Centro de Investigación y posgrado.

✓ La Sra. Decana Prof. Laura María Giosa da a conocer al consejo que el 24 de abril se celebró una reunión extraordinaria de Decanxs de Facultades de Derecho de Universidades Públicas en el Ministerio de Educación de la Nación. Se trabajó en los estándares para futuras acreditaciones de la carrera, se acordó la simplificación de los mismos y la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos de manera transversal, propuesta que está a cargo de Pamela Tolosa y de Laura Guisa, para luego ser discutido en el seno del Consejo de Decanxs.

✓ Se llevó a cabo la reunión con el Secretario de Políticas Universitarias en el marco del Programa para la Investigación Universitaria Argentina, PRINUAR, donde se plantearon dos puntos relevantes para las Facultades de Derecho.

Como primer punto se solicitó que se actualice el listado de evaluadores ya que muchos han fallecido; otro tema importante tiene que ver con la forma de evaluar debido a que no se cuenta con evaluadores pares para determinar en qué categoría nos encontramos los y las docentes que nos presentamos a esta convocatoria; se solicitó que existan evaluadores exclusivos para las ciencias jurídicas y trabajar para que Derecho sea tomado como una ciencia aparte.

✓ Dentro del contexto de estas reuniones se realizó una jornada con los/as Rectores/as que son parte del Consejo de Magistratura Nacional sobre aportes para una nueva Ley del Consejo de la Magistratura. El inicio tuvo lugar en el Palacio Pizzurno y esto se estaría replicando en otras facultades de Derecho de todo el país. Por primera

vez quienes representamos a la abogacía y a la ciencia jurídica en la magistratura, estamos en cargos de gestión en las facultades.

✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa al cuerpo que el 28 de abril se realizaron las jornadas sobre los “Órganos de la Constitución Provincial en lo Contencioso Administrativo” celebrando los 20 años de fuero junto con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Daniel Soria y el titular de la Fiscalía de Estado Provincial, los titulares del tribunal de Cuentas de la Provincia, etc. actividad a la que nuestra Facultad había adherido.

✓ En el plenario del Consejo Superior se aprobaron las modificaciones que se habían realizado al proyecto de rectorado. Se determinó también que el 1 de julio se celebrará una reunión en Tandil a la cual tendrán que asistir los consejeros/as estudiantes salientes y electos/as para autorizar a los/as nuevos/as consejeros/as para la reunión de Comisiones. Para ello se convocará a una reunión extraordinaria de Consejo Académico para el 26 de junio a efectos de que sea aprobado por este órgano.

✓ Se está trabajando en la organización para conmemorar los 50 (cincuenta) años de la UNICEN.

✓ Desde rectorado se informó que se están abriendo las licitaciones para las modificaciones en el campus de Azul, entre ellos el pabellón de Derecho.

✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa que la Comisión asesora de posgrado decidió modificar la mecánica de trabajo, comenzará a trabajar desde el inicio de los proyectos para que los mismos sean aprobados de una manera más ágil.

✓ La Sra. Decana Prof. Laura María Giosa informa que el 10 de mayo inició la capacitación en Derecho de Género que se está dictando a la Comisión Directiva y al Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogadxs de Azul.

✓ El 30 de mayo comenzarán los concursos extraordinarios por el programa de titularización financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias.

✓ A su vez el 30 de mayo estará como jurado el Dr. Fabián Saivioli, Cecilia Bertolé y el profesor Víctor Rodríguez quien fue Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y es Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Se realizará una Jornada en conmemoración al 75 aniversario de la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre” en el Centro de Investigación y Posgrado. Esta sería la primera de las jornadas, ya que la segunda se llevará a cabo en diciembre cuando se conmemoren los 75 años de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

✓ El 31 de mayo en la Reunión del Consejo de Decanxs, nos reuniremos en CONEAU con el Licenciado Néstor Pan y con la directora de acreditación, a efectos de poder determinar cuáles serán los nuevos estándares y cuál va a ser el proceso de acreditación y el tema de pares evaluadores y técnicos.

✓ El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, informa que entre los últimos días de abril y primeros de mayo comenzaron dos nuevas cohortes de las especializaciones, “Especialización en Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” y “Especialización en Asesoramiento Jurídico a PYMES”.

✓ Se comenzó una actividad en formación de Ley Micaela para el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte Provincial.

✓ La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que se realizó una reunión de interfacultades de la Universidad con todos los departamentos de alumnado para trabajar sobre el SIU Guaraní 3. También se propuso hacer mejoras de modificación de red de la Universidad.

✓ A las 16 hs. se dio comienzo a la capacitación de “Abordajes actuales de enseñanzas de Educación Superior” destinado a docentes de nuestra facultad, en el marco de la formación docente.

✓ En el Consejo Superior se decidió reactivar Carrera académica aceptando algunas modificaciones, que tiene que ver con que las evaluaciones también pueden ser mediadas por la tecnología, hasta tanto salga la nueva normativa.

✓ Se desarrolló una actividad COIL en el espacio curricular de “Derecho de las Familias”, que se enmarca en el proyecto “La internacionalización integral” para lo cual se contó con un número importante de estudiantes de Argentina y España, que permitió también fortalecer vínculos entre ambas Universidades.

✓ En el marco del Programa VES 3 (Virtualización de Educación Superior), quedó seleccionada Laura Izurquiza entre los postulantes, quien a su vez ya cuenta con experiencia en la docencia mediada por la tecnología.

✓ En el área de Géneros se va a implementar una capacitación que está vinculada con la transversalización de perspectiva de género en el plan de estudio, esto dará comienzo el próximo lunes, en un principio será en seis cátedras.

Por el Claustro Estudiantes, el Sr. Junípero Papisidero, comenta que su agrupación realizó una encuesta de estudiantes respecto a las causas de deserción, con el objetivo de poder contar con más herramientas para abordar cada una de las situaciones como se viene haciendo desde la gestión.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

A) Secretaría Académica

- **Convalidación RD 065/2023 y 066/2023 Expte. 01633/2022: Convocatoria a Ayudantes Alumnos/as 2023. Designaciones. Con dictamen de comisiones favorable**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan la convalidación de:

La Resolución de Decanato 065/2023 por la que se designó como ayudante de segunda, dedicación ad honorem, a la estudiante Zoe Franceschetti Lanz, ad referendum del Consejo Académico, en la asignatura “Historia Social y Política de las Instituciones Americana y Argentina”, perteneciente al Departamento de Derecho Público, por el período comprendido entre el 1° de mayo del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

La Resolución de Decanato 066/2023 por la que se designó como ayudantes de segunda, dedicación ad honorem, a las estudiantes Sofía Vereá y María Pilar González Matarras, ad referendum del Consejo Académico, en la asignatura “Economía”, perteneciente al Departamento de Gestión Pública y Administración, por el período comprendido entre el 1° de mayo del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato 065/2023 y la Resolución de Decanato 066/2023.

- **Convalidación RD 068/2023. Expte. N° 01600/2022. Reválidas González Germán Aníbal (DNI 25.397.709). Dejar sin efecto la reválida “Derecho Procesal II”. Con dictamen de comisiones favorable**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan la convalidación de la Resolución de Decanato 068/2023 en la que se deja sin efecto el otorgamiento de la reválida “Derecho Procesal II”, otorgada al estudiante de la carrera de Abogacía Germán Aníbal González.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato 068/2023.

- **Expte. 1-88590/2022. Banco de Evaluadores Carrera Docente. Ampliación. Con dictamen de comisiones favorable.**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan la inclusión de un evaluador docente, el Profesor Titular de la Universidad Nacional de Catamarca, Gonzalo Salerno, en la nómina de evaluadores del Departamento de Derecho Público, quien fuera omitido en la primera nómina por

no contar con su CV el día en que se sometió a consideración del Consejo banco de evaluadores 2022 objeto de estas actuaciones.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad incluir al Profesor Titular de la Universidad Nacional de Catamarca, Gonzalo Salerno, en la nómina de evaluadores del Departamento de Derecho Público.

• **Expte. N° 01431/2021. Designación representantes de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudios. Renovación período 2023-2025, consulta sobre su designación. Con dictamen de comisiones favorable.**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan aprobar los resultados de las elecciones, conforme se detalla a continuación:

Departamento de Derecho Procesal: Director profesor Gabriel Di Giulio; Secretario docente Sebastián Sarde.

Departamento de Derecho Privado: Directora profesora Andrea Imbrogno; Secretaria docente Gabriela Chanfreau.

Departamento de Práctica Profesional: Director profesor Gerardo Cerabona; Secretaria, profesora Silvina Delbueno.

Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía: Directora, profesora Guadalupe Venanzi; Secretaria, profesora Sofía Minvielle. En relación a la profesora Guadalupe Venanzi se solicita se la exima del requisito de dedicación, atento a que ningún docente cuenta con dedicación semiexclusiva o mayor en el Departamento.

Departamento de Derecho Público: Director, profesor/a Pedro Arrouy; Secretaria profesora María del Carmen Lloret.

Departamento de Filosofía: Directora, profesora Erika Nawojczyk; Secretario profesor Alfredo Fernando Ronchetti. En relación a la profesora Erika Nawojczyk se solicita se lo exima del requisito de dedicación, atento que no hubo postulaciones de docentes que cumplieran con dicho requisito.

Departamento de Gestión Pública y Administración: Director, profesor Rubén Reina; Secretario docente Diego Lingeri. En relación al profesor Rubén Reina se solicita se lo exima del requisito de dedicación, atento a que solo la profesora Mónica Iturburu cuenta con dedicación semiexclusiva en el Departamento, y ya se ha desempeñado como Directora en reiterados mandatos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar los resultados de las elecciones de autoridades en los Departamentos de Filosofía, de Derecho Público, de Derecho Privado, de Derecho Procesal, de Práctica Profesional, de Gestión Pública y Administración, y de Enseñanza del Derecho y Pedagogía.

- **Expte. N° 01554-2022. Aprobación de nuevos programas de la carrera de Abogacía. Seminario de Derecho de Seguros. Con dictamen de comisiones favorable**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan aprobar el programa del Seminario de Profundización e Investigación “Derecho de Seguros”, del plan de Estudios 2018. Propone como asignaturas correlativas: Cursadas de Derecho de los Contratos Parte Especial y de Derecho del Consumidor y del Usuario. La Secretaría Académica refiere que en cuanto al contenido del programa resulta adecuado a lo previsto como parte flexible de la carrera; y en cuanto a la estructura del programa resulta adecuado a los estándares de acreditación (estándar II.3 RM 3401-E/2017).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el programa del Seminario de Profundización e Investigación “Derecho de Seguros”, del plan de Estudios 2018.

- **Expte 01185/2018. Programa de asignaturas del Departamento de Práctica Profesional Plan 2018.- Carrera de Abogacía. Reemplazar RCA N°072/2023 por omisión de correlativa solicitada. Con dictamen de comisiones favorable**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan aprobar el remplazo de la normativa vigente por una nueva donde consten de manera completa las correlativas exigidas para cada comisión del Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba, que en cada caso son:

Para la **comisión “Penal”**: incorporar como correlativas las asignaturas Teoría General del Proceso (aprobada) y Derecho Penal Parte Especial (cursada).

Para la **comisión “Civil y Comercial”**: incorporar como correlativas las asignaturas Teoría General del Proceso (aprobada), Derechos de los Contratos Pte. Especial (cursada) y Derecho Procesal Civil y Comercial (cursada).

Para la **comisión “Laboral”**: incorporar como correlativas las asignaturas Teoría General del Proceso (aprobada), Derecho Laboral y de la Seguridad Social (cursada).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad dejar sin efecto la RCA 072/2023 y aprobar una nueva que contemple estas correlativas en cada caso.

- **Expte. N° 01653/2023: Reválida alumna Corbalán Laura Patricia (DNI 35.409.275) Con dictamen de comisiones favorable.**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan aprobar la solicitud de la estudiante Laura Patricia Corbalán quien está inscrita en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y, se han cumplido diez años desde que rindió las primeras asignaturas y solicita la reválida de la misma de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza n° 1444/94, que dispone en su artículo 29: “A efectos de la inclusión curricular para pedir el Título, una asignatura aprobada tendrá vigencia por el término del doble de la duración teórica de la carrera. Transcurrido este plazo, deberá pedirse la revalidación ante la Facultad.”

Los espacios curriculares son los siguientes: “Epistemología de las Ciencias Sociales”, rendida el 20 de diciembre del 2010 con nota tres (3), aprobada por el 21 de marzo del 2011 con nota cinco (5). “Introducción al Derecho”, aprobada el 9 de mayo del 2011, con nota cinco (5). Seminario de Técnica Profesional “Oratoria”, aprobada el 12 de julio del 2011 con nota siete (7). “Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía”, rendida el 24 de agosto del 2011 con nota dos (2), aprobada el 14 de diciembre del 2011, con nota siete (7). “Derecho Constitucional”, rendida el 24 de agosto del 2010 con nota tres (3), rendida el 16 de noviembre del 2010 con nota tres (3), rendida el 14 de diciembre del 2010 con nota tres (3), rendida el 29 de setiembre del 2011 con nota tres (3), aprobada el 23 de febrero del 2012 con nota cuatro (4). Optativa I “Comunicación e Imagen Institucional”, aprobada el 12 de diciembre del 2012 con nota siete (7). “Economía”, aprobada el 5 de octubre del 2012 con nota cuatro (4). “Historia del Derecho”, rendida el 27 de marzo del 2012 con nota (dos), aprobada el 6 de noviembre del 2012 con nota cuatro (4). “Instituciones de Derecho Privado”, rendida el 23 de marzo del 2011 con nota dos (2), rendida el 14 de diciembre del 2011 con nota dos (2), rendida el 11 de julio del 2012 con nota dos (2), rendida el 29 de agosto del 2012 con nota dos (2), aprobada el 7 de noviembre del 2012 con nota ocho (8). “Ética Aplicada y de la Abogacía”, rendida el 1° de octubre de 2012 con nota tres (3), aprobada el 10 de diciembre del 2012 con nota cuatro (4).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de reválida de la estudiante Laura Patricia Corbalán.

- **Expte. N° 01629/2023. Calendario Académico 2023. Modificación RCA N°224/2022. Con dictamen de comisiones favorable.**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan aprobar la modificación del Calendario Académico 2023

conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas del Consejo Superior, por las fechas establecidas para las Olimpíadas que quedaron fijadas del 27 al 30 de septiembre y la semana definida para el llamado de exámenes finales del turno septiembre-octubre, previsto entre el 2 y 6 de octubre del corriente año. Por lo cual propone trasladar el llamado para la semana del 9 al 12 de octubre del corriente año.

El Consejo Académico resuelve por unanimidad, aprobar las modificaciones a la RCA 224/2022 que aprobó el Calendario Académico 2023.

B) Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Convalidación RD 064/2023. Aval académico al 9° Congreso de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas. Con dictamen de comisiones favorable**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan otorgar el aval académico al Noveno Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, que se realizará en Azul el próximo 3 y 4 de mayo, convalidando la Resolución de Decanato 064/2023.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad Convalidar la RD 064/2023.

- **Expte. 01655/2023. Doctorado en Derecho. Designación de representantes de la Facultad en la Comisión de Doctorado. Con dictamen de comisiones favorable**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan aprobar la propuesta de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y designar como representante titular a la prof. Dra. María Victoria Schiro y como representante suplente a la prof. Dra. Daniela Bardel; de acuerdo a la normativa de creación que prevé que la Comisión de Doctorado estará conformada por tres (3) integrantes titulares y tres (3) suplentes, a razón de un/a representante titular y un /a suplente por cada Universidad, designados por 6 (seis) años. Contará con las funciones descriptas en el punto 14.4 del Plan de Estudios.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la designación de las Profesoras María Victoria Schiro y Daniela Alejandra Bardel, como integrantes titular y suplente respectivamente de la Comisión del “Doctorado en Derecho”.

C) Secretaría de Extensión y transferencia

- **Trayectos formativos en prácticas socio educativas, "Género y masculinidades" y "Podcasts a 40 años de democracia". Con dictamen de comisiones favorable.**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan la aprobación de los siguientes trayectos formativos en prácticas socio educativas: "Género y masculinidades", y "Podcasts a 40 años de democracia", los cuales se inscriben en diferentes proyectos de extensión y materias de la carrera de Abogacía, procurando cumplir con el objetivo de brindar una formación desde una perspectiva integral.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar los trayectos formativos en prácticas socio educativas: "Género y masculinidades", y "Podcasts a 40 años de democracia".

- **Expte. 1660/2023 - No Docente Laura Graziano: Solicitud de Apoyo Económico. Con dictamen de comisiones favorable.**

Las comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomiendan la aprobación de la solicitud de apoyo económico para el pago del arancel total de la Licenciatura en Relaciones Laborales, dictada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNCPBA. La oferta académica corresponde a un ciclo de complementación curricular, siendo su duración de dos años. Su modalidad de cursada es presencial, con complemento virtual, cursándose los días viernes y sábados.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar un financiamiento del 50% del costo total del arancel, incluyendo matrícula y cuotas mensuales.

Temas Entrados

A) Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. 1676/2023 -Convocatoria para la designación de asistentes de investigación en el Proyecto de Investigación "Detección de sesgo de género en las sentencias judiciales a partir del análisis de la escritura" (PIC-FD PIC-FD 05/22), sin dictamen.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, pone en conocimiento del cuerpo que se realizará la convocatoria para la designación de dos (2) asistentes de investigación para desarrollar tareas en el Proyecto de Investigación

“Detección de sesgo de género en las sentencias judiciales a partir del análisis de la escritura”, por cuatro (4) meses con un estipendio mensual de \$20.000 para cada uno/a, en el marco del Programa de proyectos interinstitucionales (PROIn).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la convocatoria para la designación de los/as asistentes de investigación.

- **Expte. 1677/2023. Solicitud de aval al III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria organizado por la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti solicita al cuerpo se otorgue aval académico al “III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria”, organizado por la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, que se llevará a cabo en el Centro Cultural Universitario de la UNICEN, en la ciudad de Tandil el 8 y 9 de junio de 2023. Esta propuesta hará foco en el desarrollo de nuevas economías que propendan a la ampliación de derechos y fortalecimiento de la democracia, convocando a la socialización de experiencias, a la reflexión crítica y a la construcción de nuevas propuestas para fortalecer e incrementar la redes locales, provinciales y nacionales de economías solidarias en un contexto socioeconómico que requiere de tal fortalecimiento.

El Consejo Académico resuelve por unanimidad, otorgar el aval académico al “III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria”.

A) Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. 1315/2019. Designación Coordinador/a de Educación en Contexto de Encierro para las unidades penales 2 y 38 de Sierra Chica.**

El Secretario de Extensión y Transferencia Abog. Gerardo Cerabona, informa que el 12 de mayo se reunió la comisión evaluadora para la designación de Coordinador/a de Educación en Contexto de Encierro y se estableció el siguiente orden de mérito, 1°. Echegaray, Patricia Lorena; 2°. Durán, María Florencia; 3°. Sparaino, María Eugenia; 4°. Ortiz, María de los Ángeles.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la designación de la Abogada Echegaray, Patricia Lorena para el cargo de Coordinadora de Educación en Contexto de Encierro para las unidades penitenciarias 2 y 38 de Sierra Chica.

B) Secretaría Académica

- **Expte N° 1217/2019. Solicitud de Promoción sin exámenes finales de asignaturas Carrera Abogacía Plan 2018. Supresión de modalidad en “Derecho Procesal Penal”, “Teoría General del Proceso, “Derecho Procesal Civil y Comercial”. (Tratado en Comisiones, pero sin dictamen)**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa que el Profesor Titular Gabriel Di Giulio, a cargo de las asignaturas Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil y Comercial y Derecho Procesal Penal, solicita la supresión del Régimen de promoción en las mismas a partir del segundo cuatrimestre del 2023. Los representantes del Claustro Estudiantil de todas las agrupaciones, están en desacuerdo con la postura del Profesor, a tenor de que consideran que la supresión va en detrimento del Claustro que representan. Pero en pos de velar por seguir manteniendo la calidad académica, y de reconocer las dificultades planteadas por el Profesor, se haría lugar a lo solicitado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de supresión de modalidad de promoción en “Derecho Procesal Penal”, “Teoría General del Proceso, “Derecho Procesal Civil y Comercial”.

- **Expte. N° 01194/2018 Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Derecho. Aclaración Art.41.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo respecto de una aclaración sobre el Art. 41 del Reglamento de Enseñanza y Promoción de nuestra Facultad, respecto a la instancia de devolución y consulta de los exámenes parciales. Si bien se establece que *“En la clase inmediatamente posterior a la publicación de los resultados del examen, el/la profesor/a brinda una instancia de devolución y consulta, donde el/la estudiante tiene derecho a ver la corrección de su examen”* se propone que la consulta de parciales se realice en el ámbito de la clase de consulta, con la presencia del personal docente; y si por algún motivo fundado que exponga el/la estudiante necesita consultar con posterioridad, deberá solicitarlo a sus docentes. Esa consulta se hará siempre en presencia del docente o responsable del espacio curricular que se designe.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la aclaración al art. 41 del Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Derecho.

- **Expediente N° 01355/2020 “Plan de Mejora para la reducción de la deserción y el incremento de la graduación”. Excepción a estudiantes Plan 2001 por clausura del plan en 2026.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, solicita al Consejo la modificación de la RCA 018/2020 por la cual se aprobó el “Plan de Mejora para la reducción de la deserción y el incremento de la graduación” proponiendo “establecer una excepción que no imponga condiciones para que los/as estudiantes del Plan de Estudios 2001 puedan resultar beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de la trayectoria, a fin de poder brindarles las medidas para la finalización de carrera establecidas en el Anexo I de la RCA 018/2020”

El Consejo Académico resuelve por unanimidad, aprobar la modificación en el RCA 018/2020 que no imponga condiciones para que los/as estudiantes del Plan de Estudios 2001 puedan resultar beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de la trayectoria, a fin de poder brindarles mayores medios para la finalización de carrera.

- **Renuncia de la Profesora Victoria Sanchez Soulié.**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo que la Docente Victoria Sánchez Soulie con fecha 26 de abril presentó su renuncia a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación simple, que desempeña en la asignatura Derecho Penal, parte especial y de Profesora Titular Interina, que desempeña en la asignatura Derecho Penal, parte especial. La renuncia fue a ambos cargos fue presentada para surtir efectos a partir del 1 de agosto de 2023, por razones personales.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aceptar, “ad referendum” del Consejo Superior, la renuncia de la docente Victoria Sánchez Soulié en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple que desempeña en la asignatura Derecho Penal parte especial de la carrera de Abogacía, a partir del día 1° de agosto del corriente año.

- **Expte N° 1-83777/2022 BAHL BUSTO Julieta Lucía (DNI 44562285) solicita EQUIVALENCIA EXTERNA. Universidad Nacional de La Plata**

La Secretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Consejo la solicitud de la estudiante Julieta Lucía Bahl Busto quien está inscripta en la carrera de Abogacía de esta Facultad, y ha acreditado la aprobación de asignaturas en la carrera Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Las asignaturas aprobadas son: “Introducción al Derecho”, aprobada el 8 de julio del 2021 con nota siete (7), por “Introducción al Derecho”.

“Introducción al Pensamiento Científico”, aprobada el 7 de diciembre del 2021 con nota siete (7), por “Epistemología de las Ciencias Sociales”. “Derecho Privado I”, aprobada el 17 de diciembre del 2021 con nota seis (6), por “Instituciones de Derecho Privado”. “Derecho Romano”, aprobada el 9 de julio del 2021 con nota nueve (9), por “Historia del Derecho”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar la equivalencia total de los espacios a la estudiante Julieta Lucía Bahl Busto.

Siendo las 18:11 hs. se da por finalizada la reunión.
